



Au. 18 de marzo #750
Col. La Nogalera C.P. 44470
Guadalajara, Jalisco, México

REGISTRO No. 239-12/2019

UEPCB/DG-5557/CSVA-4118/2019

C. P. DANIEL HORACIO PEÑUELA PORTALES
REPRESENTANTE LEGAL
GEN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
CALLE 2 CAÑAS N° 2740
COLONIA VALLE DEL ÁLAMO
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONOS: 33 36 00 16 09 Y 33 36 00 25 22

Con fundamento en las atribuciones que se confieren a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, en los artículos 38 fracción VII y 40 fracción VIII de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, a la información recibida con número de control **12263** de Oficialía de Partes, se procede a otorgar **el Registro de la Empresa**, que realiza el manejo y almacenamiento de materiales peligrosos, contando para ello con: **90 metros cúbicos para basura industrial contaminada en cartuchos compactados, 828 tambos de 200 litros distribuidos en: 8 para ácidos gastados, 4 para acumuladores, 4 baterías y pilas, 4 para adhesivo gastado, 8 para arena, alcohol y barniz contaminados, 4 para bases gastadas, 4 para catalizador gastado, 12 para contenedores y cubetas impregnadas, 4 para equipo eléctrico y electrónico contaminado, 16 para filtros, 120 para hidrocarburos y lodos contaminados, 4 para lámparas fluorescentes y balastos contaminados, 120 para lodos aceitosos, 120 para lodos de planta de tratamiento de aguas, 8 para medicamento caduco, 40 para sólidos contaminados, 12 para químicos obsoletos y/o caducos, 24 para residuos de pintura, 12 para envases vacíos, 12 para sólidos y líquidos inflamables, 4 para sustancias oxidantes, 4 para peróxidos orgánicos, 8 para sólidos y líquidos tóxicos, 8 para sustancias corrosivas, 12 para medios filtrantes, 12 para soluciones gastadas, 120 para aerosoles y 120 tambos vacíos; 160,000 litros distribuidos en: dos tanques de almacenamiento de agua contaminada, uno con capacidad de 40,000 litros, y el otro de 30,000 litros; y dos tanques de capacidad de 30,000 litros cada uno para el almacenamiento de solvente sucio y un tanque para el almacenamiento de aceite lubricante gastado con capacidad de 30,000 litros; además de 800 tarimas de medicamento caduco (25 toneladas)**, alojados en las instalaciones de la **Empresa**, denominada **GEN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.**, con domicilio en Carretera a los Altos N° 1545, Colonia Ciudad Aztlán, en el municipio de Tonalá, Jalisco.

Se notifica que esta Institución se reserva el derecho de cancelar el presente Registro, por el mal uso que se dé al mismo, exhortándole que sus trabajos cumplan con las medidas establecidas en el marco legal de Protección Civil y con ética profesional; el no cumplir con los requerimientos de seguridad establecidos, queda bajo su estricta responsabilidad y será objeto de la aplicación de las sanciones legales correspondientes. Así mismo, deberá actualizar cada año la capacitación en materia de Protección Civil en los rubros de: Control y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Evacuación, Primeros Auxilios y Materiales Peligrosos, a todos los trabajadores de la Empresa, independientemente de las necesidades propias de las actividades efectuadas; y de igual manera se deberá mantener actualizada la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro tiene vigencia de un año a partir de la fecha de emisión, debiendo ser renovado con cinco días de antelación.

Este documento es impreso en una foja y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

Recibi original 03/03/2020
Erick Antonio Quezada Hernandez

ATENTAMENTE
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
"Orgullosos de servir"
Guadalajara, Jalisco, a 19 de diciembre de 2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



VÍCTOR HUGO ROLDÁN GUERRERO

EL ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

C.c.p.- Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. - Para su control.
Expediente (C- 12263)
VHRG/JPVL/pcys*